INFORME DE ACTIVIDADES	**CUOTA NÚMERO CUATRO (4)**
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	4145.010.27.1.0008-2026
CONTRATISTA	RED DE SALUD ESE ORIENTE – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
OBJETO	La Red de Salud Oriente – ESE, prestará servicios a la Secretaría de Salud Pública Distrital, para el fortalecimiento de la Gestión de la Salud Pública, a través de intervenciones orientadas a reforzar la promoción, prevención y gestión del riesgo en salud, en la población de Santiago de Cali.
COMPONENTE	PROYECTO GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA
PERIODO	SEPTIEMBRE 2026

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Se ha efectuado el cumplimento a cabalidad de las obligaciones específicas del contrato, pactadas en la cláusula cuarta, sin ninguna observación.

Las intervenciones desarrolladas y relacionadas en el presente informe cuota No.4., son acordes a los anexos de Especificaciones Técnicas y Anexo Plan Operativo que hacen parte integral del contrato de la referencia.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

AVANCES DE LOS RESULTADOS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

COMPONENTE: FORTALECIMIENTO DE LAS ADECUACIONES SOCIOCULTURALES Y AJUSTES RAZONABLES EN SALUD A GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES Y DIFERENCIALES EN SANTIAGO DE CALI. BP 26005455

ENTORNO: Hogar

ACTIVIDAD 1: 1.1.9 Intervenir a la población víctima del conflicto armado para la rehabilitación psicosocial.

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 1.
Los productos a entregar son: 1. Una Rejilla de focalización con población susceptible incluida en el Registro Único de Víctimas (RUV), para la atención psicosocial. 2. Consolidado de registro de atención psicosocial, con trazabilidad en EPSICO, (Estrategia Psicosocial Para El Acompañamiento Programa De Atención a Población Víctima Del Conflicto Armado y/o Vulnerabilidad) RAIS, (Registro de Atención Integral en Salud), Aplicativo web Papsivi y Carpeta digital por plan de atención, incluidos los casos de personas que en el acercamiento y reconocimiento manifestaron no desear o requerir la atención, y casos fallidos con soportes y retirados del Aplicativo. 500 personas víctimas del conflicto armado, atendidas en modalidad familiar e individual 3. Consolidado de registro de salud integral con trazabilidad en EPSICO, RAIS, y planes de trabajo en salud de las personas atendidas psicosocialmente. *Rejilla de monitoreo de vacunación diligenciada, carnets escaneados de soporte. 500 Personas víctimas del conflicto armado y sus familias con promoción de la salud integral. 4. Acta de entrega por cada ciclo, que responda al monitoreo y seguimiento de la atención psicosocial y salud integral *100% de acciones de atención psicosocial y promoción de la salud integral registrada. Para el desarrollo de los encuentros de cuidado se debe entregar, dos (2) informes con listados de asistencia y registro fotográfico con fecha de captura, que den cuenta de los encuentros del cuidado emocional al equipo de trabajo, en el marco de la resolución 1166 de 2018, que incluya lo correspondiente: 1. Alquiler del espacio. 2. Refrigerio de la mañana y de la tarde, para 50 personas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 1.
3. Almuerzo típico par 50 personas
4. Facilitador externo.(Cuidado emocional).

Descripción cuantitativa de las intervenciones efectuadas:

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
1	Desarrollar procesos de intervención psicosocial y salud integral, basados en el PAPSIVI, para contribuir a la reparación integral de las víctimas del conflicto armado, en doble condición y fortalecer los lazos de convivencia y solidaridad en las comunidades receptoras.	1.La rejilla de focalización: Debe ser consultada en el Aplicativo VIVANTO, 2.Consolidado de registro de la atención psicosocial: 250 personas VCA. 3.Carpeta digital y fisica con gestión documental FUID (Formato unico de identificación documental) por cada plan de atención que debe ser cargada en el drive indicado,	264 personas con atención psicosocial y en salud integral	100%	Rejilla de focalización Consolidado excel Carpeta Digital Consolidado salud integral Acta de entrega

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
		con los documentos de soporte del acercamiento - incluye consentimiento firmado-, atención y cierre orientación y derivación a salud y entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral Víctimas (SNARIV) según se requiera. * 4.El consolidado de registro de salud integral . consolidación de los registros. Este producto contractual incluye caracterización y/o actualización de la caracterización en salud, monitoreo de vacunación de			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
		niños y niñas menores de 06 años, planes de trabajo en salud para seguimiento al goce de derechos en aseguramiento, y adherencia a programas de salud pública, así como la promoción de estilos de vida saludable y prevención de las principales enfermedades. 5.Acta de entrega de ciclo con 250 personas VCA, la ESE debe Presentar: una carpeta digital y en físico por cada plan de atención desarrollado, con los instrumentos diligenciados y escaneados, derivaciones			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
		realizadas y pantallazos de cargue al Aplicativo Web Papsivi; así como el consolidado de registro de atención psicosocial y de salud integral con atenciones cerradas, y casos fallidos reportados, y trazabilidad en EPSICO, RAIS, Web Papsivi, y en la herramienta de Seguimiento a las Peticiones Ciudadanas (SIPECI).			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
		Para el desarrollo de los encuentros de cuidado se debe entregar, dos (2) informes con listados de asistencia y registro fotográfico con fecha de captura, que den cuenta de los encuentros del cuidado emocional al equipo de trabajo, en el marco de la resolución 1166 de 2018, que incluya lo correspondiente : 1. Alquiler del espacio. 2. Refrigerio de la mañana y de la tarde, para 50 personas 3. Almuerzo típico par 50 personas 4. Facilitador externo.(Cuidado emocional).	2 Encuentros de Cuidado al Cuidador	100%	Dos (2) informes con listados de asistencia y registro fotográfico con fecha de captura, que dan cuenta de los encuentros del cuidado emocional al equipo de trabajo, en el marco de la resolución 1166 de 2018.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas:

Durante el periodo reportado se realizó la entrega y cierre de las acciones desarrolladas en el marco del Programa de Atención Psicosocial Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI). Se culminaron los procesos de acompañamiento psicosocial y atención en salud integral con las personas y familias vinculadas, evidenciando un excelente resultado en el cumplimiento de las actividades y metas establecidas.

El cierre permitió consolidar los avances alcanzados durante las intervenciones, fortaleciendo las capacidades individuales y familiares, las estrategias de afrontamiento, las redes de apoyo y los recursos para el bienestar emocional. Asimismo, se realizó el seguimiento y organización de los soportes correspondientes, garantizando la adecuada entrega y cierre de los procesos desarrollados.

De manera general, se destaca el compromiso del equipo profesional, la participación activa de las familias y el cumplimiento satisfactorio de las acciones programadas, logrando un cierre exitoso del programa y contribuyendo al fortalecimiento del bienestar y la recuperación de las personas y familias atendidas.

Impacto generado:

El desarrollo de las acciones del PAPSIVI generó un impacto positivo en las personas y familias atendidas, fortaleciendo sus capacidades individuales y familiares, estrategias de afrontamiento, bienestar emocional y redes de apoyo. El cierre satisfactorio de los procesos permitió consolidar los avances alcanzados y contribuir al fortalecimiento de recursos para afrontar situaciones adversas, promoviendo la recuperación, la convivencia y el bienestar integral de las familias víctimas del conflicto armado.

COMPONENTE:BP26005483 FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA SOCIAL EN SANTIAGO DE CALI

ENTORNO: Comunitario

ACTIVIDAD 1.1.1 Implementar estrategias de prevención del sufrimiento psíquico, trastornos mentales, conductas suicidas, y violencias de género, incluido abuso sexual y feminicidios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1.1.3 Implementar acciones que contribuyan a la rehabilitación integral y la inclusión social de la población con afectaciones de salud mental y víctimas de violencias.

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 1.
Los productos a entregar son: 1. Realizar informe que consolide el desarrollo de las intervenciones comunitarias a los grupos (como Centro de Escucha Implementados, Comedores comunitarios o proyectos participativos) realicen acciones protectoras en el autocuidado de la salud mental en la Comunidad, cada intervención debe garantizar lo siguiente: a) Plan de trabajo con ficha metodológica que contenga descripción del fortalecimiento educativo. b)Cronograma que contenga fechas programadas de planeación y las sesiones educativas. c) Reconocimiento y caracterización en territorio de 5 grupos comunitarios d) Plan de tres sesiones que garantice la promoción de los derechos en salud mental, primeros auxilios psicológicos y rutas de atención o de acuerdo a la necesidad identificada. e)Acompañar con el apoyo logístico para la ejecución del fortalecimiento. a)En cada sesión se debe contar con mínimo 20 personas b)Garantizar apoyo logístico, refrigerios (porción de fruta) así garantizar la permanencia de los participantes. c) Realizar orientación y derivación a la oferta de servicios integrales de acuerdo a la pertinencia. d) Difusión en redes sociales luego de cada sesión e) Oficios de convocatoria f) Actas de reunión de planeación y ejecución del acompañamiento, listado de asistencia, registro fotográfico según lo estipulado en las obligaciones específicas de la minuta contractual. g) Encuesta de satisfacción, evaluando la actividad realizada.

Descripción cuantitativa de las intervenciones efectuadas:

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
1	Realizar fortalecimiento a las intervenciones comunitarias y procesos	a)Informe técnico final que consolide el desarrollo de	Desarrollo de seis (6) sesiones: Se ejecutaron seis (6) sesiones de grupos focales,	100%	a) Informe técnico final que consolide el desarrollo de las intervenciones

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
	educativos articulados con los dispositivos comunitarios y las diferentes organizaciones e instituciones activas en el territorio.	las intervenciones comunitarias b)Informe descriptivo de las respuestas de las encuestas de satisfacción que evaluaron la actividad realizada. c) Base de datos consolidada	correspondientes a tres (3) encuentros con cada uno de los dos primeros grupos focales, implementando metodologías participativas que favorecen el análisis, la construcción colectiva de conocimientos y la identificación de oportunidades de fortalecimiento en los temas abordados, dando cumplimiento a la programación establecida para la presente vigencia.		comunitarias b) Informe descriptivo de las respuestas de las encuestas de satisfacción que evaluaron la actividad realizada. c) Base de datos consolidada

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas:

En el marco del Proyecto GSP, Componente de Salud Mental de la Red de Salud del Oriente E.S.E., se dio cumplimiento al 100 % de la subactividad, mediante la ejecución de 15 sesiones educativas distribuidas en cinco (5) grupos focales, abordando herramientas en salud mental, primeros auxilios psicológicos y rutas de atención.

Las intervenciones se desarrollaron mediante metodologías participativas, fortaleciendo las capacidades comunitarias para la identificación de riesgos, el acompañamiento emocional

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

y la activación oportuna de rutas de atención, promoviendo el autocuidado, las redes de apoyo y la articulación con organizaciones e instituciones del territorio.

Impacto generado:

La ejecución de los cinco (5) grupos focales, mediante 15 sesiones educativas, permitió fortalecer las capacidades comunitarias en herramientas de salud mental, primeros auxilios psicológicos y rutas de atención. Estas intervenciones contribuyeron a la identificación temprana de riesgos psicosociales, el fortalecimiento de factores protectores, el autocuidado y la consolidación de redes de apoyo, promoviendo una respuesta comunitaria más oportuna y articulada frente a situaciones que afectan la salud mental en el territorio.

COMPONENTE: BP26005483 FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA SOCIAL EN SANTIAGO DE CALI

ENTORNO: Comunitario, Institucional

ACTIVIDAD: 1.1.1 Implementar estrategias de prevención del sufrimiento psíquico, trastornos mentales, conductas suicidas, y violencias de género, incluido abuso sexual y feminicidios.

1.1.3 Implementar acciones que contribuyan a la rehabilitación integral y la inclusión social de la población con afectaciones de salud mental y víctimas de violencias.

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 1.
Los productos a entregar son: 1. Realizar informe cualitativo y cuantitativo que permita reconocer la percepción y desarrollo del evento. 2. El encuentro debe garantizar la participación de 300 personas de la red prestadora y red protectora reconocidas por el trabajo significativo y experiencias exitosas en la salud mental en el distrito. 3. Garantizar apoyo logístico para el desarrollo del evento y la permanencia del mismo: a.Garantizar el Espacio o lugar emblemático de la ciudad que garantice la ejecución de la actividad para 300 personas, con decoración (concertada con secretaría) incluida, implementos tecnológicos y demás concertados con la secretaría de salud. b. Garantizar Cena a 300 personas, así como la hidratación, estación de pasabocas para la permanencia del evento.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 1.
c. Personal logístico que permita la ruta vivencial en cada stand de bienvenida y la participación de los asistentes, personal de servicio. d. Contar con pantallas que permitan visibilizar las campañas y estrategias en salud mental e. Garantizar 300 bolsas de tela, que contengan material pedagógico realizado por grupos de apoyo en temas de salud mental. f. Garantizar 60 reconocimientos a las entidades con experiencias significativas en salud mental desde la red protectora y Red prestadora. g. Presentador para el evento. h. Convocatoria concertada con la secretaría. i. Proyección de videoclip que permita la difusión de la línea 106. j. Propuesta Metodológica. 4. En el desarrollo del encuentro se debe garantizar lo siguiente: a. Comité organizador (Equipo interdisciplinario en el liderazgo, planeación y gestión del encuentro) que realice seguimiento a la convocatoria, al apoyo logístico, estructura metodológica de los stands, selección de los temas a tratar, diseño y difusión en redes sociales. b. Ponente que realice cierre de la actividad vivencial concertado con secretaría de salud. c. Contar con ambientación temática con mensajes de salud mental. d. Encuesta de satisfacción, evaluando la actividad realizada. e. Base de datos que permita la consolidación de la información de los participantes con variables definidas por el Ente Territorial.

Descripción cuantitativa de las intervenciones efectuadas:

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
2	Realizar evento de conmemoración de las acciones de actores y funcionarios destacados que trabajan por la salud mental para 300 personas.	a) Ejecución del evento b) Un Informe final consolidado con la información de las personas destacadas por el trabajo de salud mental,	Se dio cumplimiento al 100 % de las gestiones de articulación y concertación del apoyo logístico, garantizando la disponibilidad	100%	a)Ejecución del evento b) Un Informe final consolidado con la información de las personas destacadas por el trabajo de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
		con análisis de datos cualitativos y cuantitativa además información de población impactada, que contenga entorno, comuna, barrio, curso de vida, edad # personas impactadas. c) Proyección de videoclip que permita la difusión de la línea 106. d) Base de datos que permita la consolidación de la información de los participantes con variables definidas por el Ente Territorial.	de espacios, recursos técnicos, personal de apoyo y requerimientos operativos necesarios para la realización satisfactoria del evento. La coordinación interinstitucional permitió asegurar el adecuado desarrollo de las actividades programadas, así como la consolidación de los soportes y evidencias correspondientes al cumplimiento contractual.		salud mental, con análisis de datos cualitativos y cuantitativa además información de población impactada, que contenga entorno, comuna, barrio, curso de vida, edad # personas impactadas. c)Proyección de videoclip que permita la difusión de la línea 106. d) Base de datos que permita la consolidación de la información de los participantes con variables definidas por el Ente Territorial.

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Durante la ejecución de la cuota 4 se alcanzó el 100 % de cumplimiento de la actividad contractual, mediante la realización satisfactoria del Encuentro Intersectorial de Salud Mental – Noche de Gala, desarrollado en la Plazoleta Jairo Varela, en conmemoración de los cinco años de la Política Distrital de Salud Mental de Santiago de Cali.

El evento estuvo dirigido a 300 participantes y permitió generar un espacio de encuentro, reconocimiento y articulación entre actores institucionales, comunitarios e intersectoriales comprometidos con la promoción de la salud mental en el Distrito. Su desarrollo comprendió la coordinación logística, adecuación del espacio, gestión de permisos, entrega de kits, presentación de contenidos institucionales y entrega de reconocimientos a personas y entidades destacadas por su compromiso y contribución al bienestar emocional de la población.

La jornada permitió visibilizar los avances de la Política Distrital de Salud Mental, fortalecer los vínculos de cooperación entre los diferentes sectores y reconocer las experiencias y aportes de quienes trabajan por la construcción de una ciudad más comprometida con el cuidado de la vida y la salud mental.

Finalmente, se garantizó el 100 % de cumplimiento técnico, administrativo y documental, mediante la consolidación y entrega de los soportes y evidencias correspondientes, permitiendo el cierre satisfactorio de la actividad contractual.

Impacto generado:

La realización del Encuentro Intersectorial de Salud Mental – Noche de Gala, en conmemoración de los cinco años de la Política Distrital de Salud Mental, permitió fortalecer la articulación institucional y comunitaria, generar un espacio de encuentro dirigido a 300 participantes y reconocer la labor de actores, entidades y funcionarios destacados por su compromiso con el bienestar emocional de la población. Asimismo, el evento contribuyó a visibilizar los avances y experiencias desarrolladas en salud mental, fortalecer el trabajo intersectorial y posicionar la Política Distrital como una herramienta fundamental para la promoción de la salud mental, el cuidado de la vida y la construcción de una ciudad más solidaria y comprometida con el bienestar colectivo.

COMPONENTE: BP26005483 FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA SOCIAL EN SANTIAGO DE CALI

ENTORNO: Institucional

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ACTIVIDAD: 1.1.1 Implementar estrategias de prevención del sufrimiento psíquico, trastornos mentales, conductas suicidas, y violencias de género, incluido abuso sexual y feminicidios.

1.1.3 Implementar acciones que contribuyan a la rehabilitación integral y la inclusión social de la población con afectaciones de salud mental y víctimas de violencias

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 2.
Realizar documento técnico con información y análisis cualitativo y cuantitativo consolidado las acciones del comité con las siguientes actividades. Base de datos consolidada que permita la consolidación de la información de los participantes con variables definidas por el Ente Territorial. Actividades de acuerdo a las siguientes características: 1.Apoyo logístico y acompañamiento a 3 sesiones del comité interinstitucional: a. Plan de trabajo con ficha metodológica que contenga descripción de las acciones durante el año. b. Acompañamiento y apoyo logístico en el segundo semestre del año. c. Realizar un evento del marco de la prevención de violencia en la niñez con mínimo con 100 personas participantes en el primer semestre concertado con secretaría d. Realización de encuesta de satisfacción, evaluando el evento e. Sistematización del seguimiento al cumplimiento de funciones del comité con la participación de las diferentes entidades concertado con secretaría. f. Realización de actas, listado de asistencia, registro fotográfico de las sesiones. g.Difusión y visibilizar de las acciones del comité en las redes sociales. h.Difusión en redes sociales del evento. i, Base de datos que permita la consolidación de la información de los participantes con variables definidas por el Ente Territorial. j. Realizar 50 afiches con información general del comité y entregar a los participantes de los diferentes organismos del comité.

Descripción cuantitativa de las intervenciones efectuadas:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
3	Realizar fortalecimiento a las acciones del comité interinstitucional consultivo para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes victimas del abuso sexual.	a.Apoyo y acompañamiento a sesiones del comité interinstitucional consultivo. b.Sistematización del seguimiento al cumplimiento de funciones del comité. c.Difusión y visibilizarían de las acciones del comité en las redes sociales las secciones realizadas. d.Base de datos que permita la consolidación de los participantes de las sesiones del comité e.Diseño y adquirir los afiches f.Realización de actas, listado de asistencia, registro fotográfico de las sesiones.	Se alcanzó el 100 % de cumplimiento de la actividad contractual, mediante el acompañamiento técnico y operativo al Comité Consultivo de Salud Mental, fortaleciendo los procesos de coordinación interinstitucional, organización, seguimiento a compromisos y articulación entre las entidades participantes. Asimismo, se garantizó el cumplimiento de los requerimientos técnicos, administrativos y documentales correspondient	100%	No aplica para cuota 4.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
			es a la cuota 4, consolidando los soportes y evidencias necesarios para el cierre satisfactorio de la actividad.		

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas:

En el marco del Proyecto de Gestión de la Salud Pública (GSP), Componente de Salud Mental, se alcanzó el 100 % de cumplimiento de la subactividad contractual correspondiente al fortalecimiento del Comité Interinstitucional Consultivo de Salud Mental y Violencias. Se desarrollaron acciones de acompañamiento técnico, articulación interinstitucional, coordinación con los referentes de la Secretaría de Salud Pública Distrital y seguimiento a los compromisos establecidos, favoreciendo la comunicación y participación de los actores institucionales vinculados al comité.

Estas acciones permitieron fortalecer los procesos de gestión, concertación y seguimiento a las estrategias relacionadas con la promoción de la salud mental y la prevención de las violencias. Asimismo, se garantizó el cumplimiento de los requerimientos técnicos, administrativos y documentales, mediante la consolidación y entrega de los soportes y evidencias correspondientes.

Impacto generado:

El fortalecimiento del Comité Interinstitucional Consultivo de Salud Mental y Violencias contribuyó a consolidar la articulación y coordinación entre las instituciones participantes, promoviendo el diálogo, la corresponsabilidad y el trabajo conjunto frente a las necesidades de salud mental de la población.

Las acciones desarrolladas favorecieron el seguimiento a los compromisos institucionales, el intercambio de información y la articulación de estrategias orientadas a la promoción del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

bienestar emocional, la prevención de las violencias y el fortalecimiento de la respuesta institucional en el territorio. De esta manera, se contribuyó a una gestión intersectorial más organizada, participativa y comprometida con la protección de la salud mental y el bienestar de la comunidad.

COMPONENTE: BP26005483 FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA SOCIAL EN SANTIAGO DE CALI

ENTORNO: Comunitario.

ACTIVIDAD: 1.1.1 Implementar estrategias de prevención del sufrimiento psíquico, trastornos mentales, conductas suicidas, y violencias de género, incluido abuso sexual y feminicidios.

1.1.3 Implementar acciones que contribuyan a la rehabilitación integral y la inclusión social de la población con afectaciones de salud mental y victimas de violencias

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 1.
Acompañar en el entorno comunitario en el cuidado de la salud mental, creando espacios donde el arte, la cultura y la recreación sean herramientas pedagógicas que fortalezcan la participación y el bienestar colectivo: a) Plan de trabajo con ficha metodológica b) Reunión intersectoriales de planeación para la ejecución de la actividad. c) Intervención en cinco (5) actividades concertadas con secretaría. d) Realización de encuesta de satisfacción, evaluando cada actividad realizada e Apoyo logístico concertado con la comunidad para creación de mensajes de autocuidado. f) Difusión en redes sociales por cada acompañamiento realizado. g)Actas de reunión del proceso de planeación, articulación y ejecución del plan de acompañamiento con Listados de asistencia, Registro fotográfico con marca de agua que indique nombre de la actividad, fecha y lugar de realización. h) Base de datos: Matriz en Excel "caracterización de comunidad" información de las personas participantes. Registro en el formato suministrado por el Ente Territorial, de acuerdo con las características del contrato. i)Informe técnico que consolide descripción cualitativa y cuantitativa de la estrategia

Descripción cuantitativa de las intervenciones efectuadas:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
4	Generar una estrategia que involucre la implementación con el apoyo técnico experto y certificado en el desarrollo de capacidades a los agentes sociales de cambio en el entorno comunitario y la red prestadora.	a) Intervención en dos (2) actividades concertadas con secretaría. b) Realización de encuesta de satisfacción, evaluando cada actividad realizada c) Apoyo logístico concertado con la comunidad para creación de mensajes de autocuidado. d) Difusión en redes sociales e) Actas de reunión del proceso de planeación, articulación y ejecución del plan de acompañamiento con Listados de asistencia, Registro	Se alcanzó el 100 % de cumplimiento de la actividad contractual, mediante la realización de dos (2) reuniones intersectoriales con la Secretaría de Salud Pública Distrital y los actores involucrados, fortaleciendo la concertación metodológica, la definición de responsabilidades, la articulación institucional y la coordinación de los aspectos técnicos y logísticos necesarios para el desarrollo de la intervención. Intervención en una (1) actividad	100%	a)Intervención en dos (2) actividades concertadas con secretaría. b) Realización de encuesta de satisfacción, evaluando cada actividad realizada c) Apoyo logístico concertado con la comunidad para creación de mensajes de autocuidado. d) Difusión en redes sociales e) Actas de reunión del proceso de planeación, articulación y ejecución del plan de acompañamiento con

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
		fotográfico con marca de agua que indique nombre de la actividad, fecha y lugar de realización. f) Base de datos consolidada en Matriz en Excel "caracterización de comunidad" información de las personas participantes. Registro en el formato suministrado por el Ente Territorial, de acuerdo con las características del contrato. g) Informe con Análisis descriptivo de la encuesta satisfacción aplicada en cada intervención. h)Informe	concertada con la Secretaría: Se alcanzó el 100 % de cumplimiento de la actividad contractual, mediante la ejecución satisfactoria de una (1) intervención concertada con la Secretaría de Salud Pública Distrital, garantizando el desarrollo de las acciones programadas y la participación de la comunidad priorizada. La intervención contribuyó al fortalecimiento de las capacidades comunitarias y la articulación interinstitucional , dando cumplimiento a los objetivos técnicos establecidos y a		Listados de asistencia, Registro fotográfico con marca de agua que indique nombre de la actividad, fecha y lugar de realización. f) Base de datos consolidada en Matriz en Excel "caracterización de comunidad" información de las personas participantes. Registro en el formato suministrado por el Ente Territorial, de acuerdo con las características del contrato. g) Informe con Análisis descriptivo de la encuesta satisfacción aplicada en

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
		técnico que consolide descripción cualitativa y cuantitativa de la estrategia	los requerimientos administrativos y documentales correspondientes.		cada intervención. h) Informe técnico que consolide descripción cualitativa y cuantitativa de la estrategia.

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas:

Se alcanzó el 100 % de cumplimiento de las actividades contractuales orientadas al fortalecimiento de los agentes sociales de cambio (veedores en salud mental), mediante la elaboración y socialización de material audiovisual para visibilizar su labor comunitaria, el acompañamiento a reuniones y visitas institucionales, y el desarrollo de jornadas de fortalecimiento de capacidades con apoyo técnico especializado. Asimismo, se realizó satisfactoriamente la cena de cierre como espacio de reconocimiento a su compromiso y participación. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de sus conocimientos, el liderazgo comunitario, la apropiación de herramientas en salud mental y la articulación interinstitucional, garantizando el cumplimiento de los requerimientos técnicos, administrativos y documentales establecidos.

Impacto generado:

Las acciones desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento de la participación comunitaria y al reconocimiento de los veedores en salud mental como agentes sociales de cambio, mediante el acompañamiento institucional, la visibilización de sus experiencias y el desarrollo de espacios de formación, articulación y reconocimiento. Estas intervenciones permitieron fortalecer sus conocimientos, habilidades de liderazgo y capacidades para identificar necesidades, promover el bienestar emocional y participar activamente en los procesos de salud mental del territorio. Asimismo, favorecieron la corresponsabilidad, el trabajo colaborativo y la consolidación de vínculos entre la comunidad y las instituciones,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

fortaleciendo el papel de los veedores como actores fundamentales en la promoción de la salud mental y el cuidado colectivo.

COMPONENTE: BP 26005484 "FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA A LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN SANTIAGO DE CALI".

ENTORNO: Educativo, Comunitario

ACTIVIDAD: 1.1.1 Realizar acciones de promoción y prevención para el fortalecimiento de las relaciones y vínculos sociales en la ciudadanía, promoviendo la salud mental.

1.1.3 Implementar estrategias de inclusión social para personas con afectaciones por consumo de sustancias psicoactivas.

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 1.
Los productos a entregar son: 1. Documento que evidencie el proceso de selección de cuatro (4) Zonas de orientación escolar ZOE y cuatro (4) centros de escucha para el seguimiento y fortalecimiento. Según especificaciones técnicas 2. Documento Plan de actividades "ficha metodológica" donde se evidencie la metodología propuesta para el desarrollo de las actividades y temáticas asociadas al proceso de monitoreo y evaluación de un dispositivo comunitario. Según especificaciones técnicas 3. Soporte de la aprobación de la secretaría de salud del documento plan de actividades Ficha metodológica 4. Documento que evidencia el proceso de capacitación asociado al fortalecimiento de conceptos ZOE y CE, según especificaciones técnicas 5. Formato en Excel con cronograma de planeación y seguimiento, según especificaciones técnicas 6. Formato en Excel con el avance de la ejecución de las actividades del cronograma de planeación y seguimiento, según especificaciones técnicas 7. Formato en Excel con el consolidado de la ejecución de las actividades del cronograma de planeación y seguimiento, según especificaciones técnicas 8. Matriz en Excel "caracterización de comunidad con intervenciones en salud", con el avance correspondiente a la base de datos de participantes, según especificaciones técnicas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 1.
9. Matriz en Excel "caracterización de comunidad con intervenciones en salud", con el consolidado correspondiente a la base de datos de participantes, según especificaciones técnicas 10. Formato en Excel que evidencie el seguimiento de los casos identificados por los participantes por las zonas de orientación escolar y centros de escucha para la derivación efectiva a las EAPB correspondiente. Variables concertadas con secretaría de salud 11.Documento en Excel con el directorio de la red operativa básica compuesta por diferentes actores de las Zonas de Orientación Escolar y centros de escucha 12. Realizar reinducción de los contenidos de la cartilla y otros contenidos asociados a la implementación de las zonas de orientación escolar y centros de escucha para afianzar los conocimientos, según especificaciones técnicas 13. Actas de reuniones de planeación, articulación y desarrollo del proceso, según especificaciones técnicas 14. Aplicación de encuesta de satisfacción evaluando la actividad realizada 15. Informe de avance con el análisis de los resultados de la encuesta de satisfacción 16. Informe de consolidación de los resultados de la encuesta de satisfacción 17. Realizar informe documento tipo Word con descripción y análisis cualitativa y cuantitativa del proceso realizado, que consolide el proceso de seguimiento y fortalecimiento de los ocho dispositivos comunitarios (8) para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, según características técnicas con secretaría de salud.

Descripción cuantitativa de las intervenciones efectuadas:

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
1	Realizar seguimiento y monitoreo de la implementación de los dispositivos comunitarios en el abordaje del consumo de spa.	1. Documento que evidencia la consolidación del proceso de capacitación asociado al fortalecimiento de conceptos ZOE y CE, según especificacione	8	100%	Acta ejecuciòn Cronograma Matriz pyp Seguimiento de casos Reinducciòn

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
		s técnicas 2. Formato en Excel con el consolidado de la ejecución de las actividades del cronograma de planeación y seguimiento, según especificaciones técnicas 3. Matriz en Excel "caracterización de comunidad con intervenciones en salud", con el consolidado correspondiente a la base de datos de participantes, según especificaciones técnicas 4. Formato en Excel que evidencie el consolidado del seguimiento de los casos identificados por los participantes por las zonas			Actas Aplicacion encuesta Informe encuesta Informe final

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
		de orientación escolar y centros de escucha para la derivación efectiva a las EAPB correspondiente . Variables concertadas con secretaría de salud 5. Documento que evidencie el consolidado del proceso de Inducción/reinducción de los contenidos de la cartilla y otros contenidos asociados a la implementación de las zonas de orientación escolar y centros de escucha para afianzar los conocimientos, según especificaciones técnicas 6. Actas de reuniones de seguimiento al			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
		desarrollo de las actividades, según especificaciones técnicas 7. Aplicación de encuesta de satisfacción evaluando la actividad realizada 8. Informe de consolidación de los resultados de la encuesta de satisfacción 9. Realizar informe final documento tipo Word con descripción y análisis cualitativa y cuantitativa que consolide el proceso de seguimiento y fortalecimiento de los ocho dispositivos comunitarios (8) para la prevención del consumo de sustancias			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
		psicoactivas, según características técnicas con secretaría de salud.			

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas:

Durante el periodo de la cuota 4 reportado se desarrollaron las acciones técnicas, metodológicas y operativas para el seguimiento y monitoreo de la implementación de los dispositivos comunitarios en el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), en el marco de las acciones de promoción de la salud mental, prevención del consumo de SPA y fortalecimiento de las capacidades comunitarias, de conformidad con las Resoluciones 518 de 2015, 295 de 2023 y 3280 de 2018. La subactividad se orientó desde las tecnologías de Promoción de la Salud, Educación para la Salud, Participación Social y Gestión del Riesgo, incorporando los enfoques territorial, diferencial y de curso de vida.

Como parte del proceso, se realizó el seguimiento, monitoreo y reinducciòn de 8 dispositivos comunitarios, con el propósito de verificar su implementación, funcionamiento y avances en las acciones relacionadas con la prevención y el abordaje del consumo de SPA. Los dispositivos monitoreados fueron: ZOE IE Compartir, ubicada en el sector Compartir, comuna 21; ZOE IE Santa Inés, en Valle Grande, comuna 21; ZOE IE Jesús Villafañe, en Los Lagos, comuna 13; ZOE IE La Anunciación, en Alirio Mora Beltrán, comuna 14; CE El Amparo, en Ciudad Córdoba, comuna 15; CE Corazones Unidos, en El Poblado II, comuna 13; CE JAL 21, en Decepaz, comuna 21; y CE Impactando Vidas, en Suerte Noventa, comuna 21. Adicionalmente, se realizó la reinducción de la cartilla de los Centros de Escucha (CE) y las Zonas de Orientación Escolar (ZOE), con el propósito de reforzar los lineamientos, orientaciones metodológicas y herramientas para el adecuado funcionamiento e implementación de estos dispositivos comunitarios.

El proceso de seguimiento permitió identificar avances, necesidades y oportunidades de fortalecimiento en cada dispositivo, favoreciendo la articulación con los actores comunitarios y educativos y la continuidad de las acciones de promoción de la salud mental

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

y prevención del consumo de SPA. Asimismo, el monitoreo y la reinducción de la cartilla CE y ZOE contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades de los equipos responsables, la apropiación de los lineamientos establecidos y la capacidad de respuesta de los dispositivos frente a las situaciones relacionadas con el consumo de sustancias en los territorios priorizados.

La información recopilada durante el seguimiento permite orientar acciones de mejora de acuerdo con las características y necesidades identificadas en cada territorio, fortaleciendo la implementación de los dispositivos comunitarios, la aplicación de los lineamientos de la cartilla CE y ZOE y su articulación con las estrategias de salud mental y prevención del consumo de SPA.

Impacto generado:

Se fortaleció y culmino la implementación y el funcionamiento de los 8 dispositivos comunitarios (CE y ZOE) mediante el seguimiento, monitoreo y reinducción de la cartilla orientadora, favoreciendo la apropiación de los lineamientos técnicos y metodológicos, el fortalecimiento de las capacidades de los equipos responsables y la identificación de oportunidades de mejora. Estas acciones contribuyeron a promover la articulación entre los actores comunitarios y educativos, así como a mejorar la capacidad de respuesta territorial frente a las situaciones relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), en el marco de la promoción de la salud mental y la prevención del consumo

COMPONENTE: BP 26005484 "FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA A LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN SANTIAGO DE CALI".
ENTORNO: Comunitario

ACTIVIDAD: 1.1.1 Realizar acciones de promoción y prevención para el fortalecimiento de las relaciones y vínculos sociales en la ciudadanía, promoviendo la salud mental.

1.1.3 Implementar estrategias de inclusión social para personas con afectaciones por consumo de sustancias psicoactivas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 2.
1. Elaboración del Plan de actividades "ficha metodológica" donde se evidencie la metodología y temas propuestos para el desarrollo y despliegue de la campaña con las 2 intervenciones en los establecimientos nocturnos a nivel de ciudad. Asignada por la secretaría de salud. 2. Elaboración de Cronograma de planeación y seguimiento a las actividades que evidencien y garantice el proceso y desarrollo de la capacitación, con las siguientes variables; Actividad, objetivo, lugar/dirección, fecha, horario, número de personas, responsable de la actividad, observaciones generales y otras variables que se consideren necesarias en concertación con secretaría de salud 3.Cada una de las movilizaciones/capacitación debe contar con: •Cada despliegue se debe realizar con actividad lúdico pedagógica que permita por medio de juegos didácticos la difusión ejemplo (rayuela, concéntrese, tiro al dardo con las 8 C de la campaña, entre otros), con un equipo mínimo de 6 personas que logre motivar la participación de la comunidad para brindar la información orientada a la promoción y prevención de la campaña. •Garantizar la inducción del equipo frente a la estructura y propósito de la campaña para orientar las acciones de promoción y prevención a la comunidad •Recurso humano que garantice la animación y personificación del mensaje de la campaña, concertado con secretaría de salud •El despliegue en los dos puntos se realizará en lugares emblemáticos y/o eventos masivos del distrito, concertados con secretaría de salud •Garantizar para cada punto de difusión el apoyo logístico para el desarrollo de la actividad, concertado con secretaría de salud •Garantizar la papelería necesaria para el registro de la población •Elaborar código QR que permita promocionar la campaña y registrar los datos de la persona con las siguientes variables: nombre, tipo de documento, N° documento, comuna, teléfono, correo, si autoriza que se comparta publicidad de autocuidado, percepción de la actividad. •Los dos despliegues deben garantizar la distribución y entrega de material pedagógico con la educación y promoción de la campaña, concertar la entrega y distribución con la secretaría de salud. 4.Material pedagógico de la campaña: •800 carpas para lluvia con estuche redondo práctico contramarcado con línea gráfica de la campaña. •15 chalecos contramarcados con la campaña y línea gráfica concertada con la secretaría de salud para utilizar en la promoción de la campaña. •Garantizar la iluminación portátil en cada uno de los puntos, si es requerida •1.200 copas con cordón que permita entrega individual, contra marcada con la campaña, el diámetro concertado con secretaría de salud

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 2.
•1.200 pañoletas verdes contramarcadas o bordadas en forma de triángulo con las siguientes medidas 32 cm por 21 cm y 21 cm. •1.200 pelotas antiestrés contramarcadas con el logo de la campaña. •800 abanicos redondo plegable en material de tela contramarcados abanico y estuche •2.500 llaveros destapador contramarcados con la línea gráfica de la campaña. •3 manteles blancos de tela. •2 veletas contramarcadas, 2 dumi de forma cilíndrica con batería recargable que garantice el funcionamiento, contramarcados con la línea gráfica de la campaña •20 camibusos contramarcados con los colores y gráficos de la campaña que garanticen el código QR con información de la estrategia 5.Plan de difusión de campaña video clips de corta duración concertado con la secretaría de salud y área de comunicaciones 6.Realizar reuniones de planeación y articulaciones, deben estar soportadas por actas, con listados de asistencia y registro fotográfico que incluya una marca de agua que especifique el nombre de la actividad, la fecha, la hora y el lugar de realización. 7.Realizar informe documento tipo Word con descripción y análisis cualitativo y cuantitativo que consolide los dos procesos realizados de difusión y movilización de la campaña me voy de rumba, pero no me derrumbo con la metodología de las ocho C

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
2	Realizar difusión y movilización de la campana me voy de rumba, pero no me derrumbo con la metodología de las ocho C de prevención del consumo de alcohol, que incluya estrategias de información, educación,	1.Matriz Cronograma de planeación y seguimiento a las actividades, que evidencie la totalidad de la ejecución, según características técnicas 2.Documento con la totalidad	2	100%	Cronograma Ejecucion apoyo logistico Matriz recoleccion de datos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
	comunicación, Recurso interdisciplinario, en los eventos emblemáticos a nivel de ciudad	de la ejecución del apoyo logístico requerido para el desarrollo de los dos despliegues de difusión, según características técnicas 3.Matriz con la totalidad de la recolección de datos de participantes, según especificaciones técnicas 4.Documento que evidencie la entrega del material pedagógico (IEC) en los puntos de movilización de la campaña 5.Documento con la totalidad de la ejecución del Plan de difusión de la campaña, según			Entrega material IEC Plan de difusion Actas Informe final

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
		especificaciones técnicas 6.Actas de reuniones de seguimiento, según especificaciones técnicas 7.Informe documento tipo Word con descripción y análisis cualitativo y cuantitativo que evidencie la totalidad de los dos procesos realizados de difusión y movilización de la campaña me voy de rumba, pero no me derrumbo con la metodología de las ocho C			

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas

Durante el periodo reportado se desarrollaron satisfactoriamente las acciones técnicas, metodológicas y operativas para la implementación de la estrategia de difusión y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

movilización de la campaña "Me voy de rumba, pero no me derrumbo", mediante la metodología de las ocho C para la prevención del consumo de alcohol. Se implementaron estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC), con apoyo de un recurso interdisciplinario y actividades orientadas a la promoción de la salud, la prevención de riesgos asociados al consumo de alcohol y la reducción de riesgos y daños, en el marco de los eventos emblemáticos de ciudad y de conformidad con las orientaciones establecidas para el desarrollo de las acciones de salud pública.

Como parte del proceso, la campaña se llevó a cabo de manera muy satisfactoria en el Bulevar del Río, frente a Jacaranda, donde se desarrollaron actividades lúdico-educativas, de sensibilización e información dirigidas a los asistentes. La jornada contó con una respuesta positiva por parte de la comunidad, destacándose la participación, el interés y la receptividad frente a los mensajes y actividades propuestas. Asimismo, se realizó la entrega de la totalidad del material pedagógico y comunicativo dispuesto para la actividad, facilitando la difusión de mensajes preventivos y promoviendo la toma de decisiones informadas frente al consumo de alcohol.

La actividad se desarrolló a pesar de las condiciones generadas por la emergencia de ciudad ocasionada por el sismo del 10 de agosto de 2026 y la declaratoria de Urgencia Manifiesta mediante el Decreto 4112.010.20.0964 de 2026. Ante este contexto, se realizaron los ajustes y las coordinaciones necesarias para garantizar el desarrollo de la jornada, demostrando capacidad de adaptación y compromiso institucional con la continuidad de las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos en los espacios de encuentro ciudadano.

En términos generales, la campaña tuvo un resultado muy satisfactorio, evidenciado en el cumplimiento de las actividades programadas, la entrega total del material pedagógico y comunicativo, y la participación activa y receptiva de los asistentes. La jornada favoreció un espacio de integración, sensibilización y educación, fortaleciendo la difusión de mensajes relacionados con la prevención del consumo de alcohol, el autocuidado y la reducción de riesgos y daños. De esta manera, se contribuyó al posicionamiento de la campaña en la ciudad y al fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud en contextos de rumba y esparcimiento.

Impacto generado:

La implementación de la campaña "Me voy de rumba, pero no me derrumbo" generó un impacto positivo en la sensibilización y educación de los asistentes frente a la prevención del consumo de alcohol y la reducción de riesgos y daños en contextos de rumba y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

esparcimiento. A través de las actividades lúdico-educativas y la entrega total del material pedagógico y comunicativo, se fortaleció la difusión de mensajes de autocuidado, toma de decisiones responsables y promoción de la salud. Asimismo, la participación y receptividad de la comunidad contribuyeron al posicionamiento de la campaña y al fortalecimiento de las estrategias de prevención en los espacios de encuentro ciudadano.

COMPONENTE: BP 26005484 "FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA A LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN SANTIAGO DE CALI".
ENTORNO: Comunitario

ACTIVIDAD: 1.1.1 Realizar acciones de promoción y prevención para el fortalecimiento de las relaciones y vínculos sociales en la ciudadanía, promoviendo la salud mental.

1.1.3 Implementar estrategias de inclusión social para personas con afectaciones por consumo de sustancias psicoactivas.

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 1.
1.Elaboración de plan de actividades "ficha metodológica" con la descripción metodológica, permitiendo evidenciar el proceso y desarrollo de 2 puntos de hidratación, asignada por secretaría de salud. 2.Formato en Excel con cronograma consolide la planeación, el desarrollo, plan de trabajo y seguimiento de los puntos de hidratación en los eventos de ciudad, con las siguientes variables; Actividad, objetivo, lugar/dirección, fecha, horario, número de personas, responsable de la actividad, observaciones generales y otras variables que se consideren necesarias en concertación con secretaría de salud. 3. Descripción de cada punto: características concertadas con secretaría de salud. 4. Cada punto contará con una intensidad horaria de 6 horas, hora de inicio 08:00 pm y hora de culminación 02:00 am, selección de lugares o eventos concertado con secretaría de salud. 5.Garantizar para cada punto: •Garantizar 1 carpa de 3x3, con color distintivo a la estrategia. •Garantizar 1 camillas portátiles que permitan compensar a la persona que se encuentre bajo los efectos del consumo de sustancias psicoactivas (Alcohol). •Garantizar 2 tablones de (2 mtsX 70 Cm) para punto de orientación, con mantel alusivo a los colores de la campaña. •Garantizar 1 biombos que permitan la seguridad, privacidad y el descanso de la persona en acogida.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 1.
•150 kit de hidratación (300 kits por punto de hidratación) tarro de agua pequeño, bebida que permita compensar a la persona que está vulnerable ante la ingesta de alcohol. •Garantizar los elementos necesarios para una óptima iluminación del punto de hidratación •Realizar entrega de material pedagógico con información alusiva a las 8C del consumo responsable de alcohol, con los debidos soportes del proceso de entrega, concertado con secretaría de salud. •Realizar difusión en redes institucionales del desarrollo de la ejecución de cada una de los putos de hidratación 6.Realizar reuniones de planeación y articulaciones, deben estar soportadas por actas, con listados de asistencia y registro fotográfico que incluya una marca de agua que especifique el nombre de la actividad, la

Descripción cuantitativa de las intervenciones efectuadas:

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
3	Realizar puntos de hidratación para la reducción de riesgos y daños relacionados con el consumo de alcohol, y sus factores conexos en el marco de los eventos de ciudad	1. Matriz en Excel con la totalidad de la ejecución del cronograma del plan de trabajo y seguimiento de los puntos de hidratación en los eventos de ciudad, según características técnicas 2. Informe por punto de hidratación con evidencia del registro fotográfico con la descripción de	2	100%	Cronograma Informe por punto de hidratación Actas Informe final

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
		las cantidades entregadas de material pedagógico y proceso de entrega de los kits de hidratación 3. Actas de reuniones de seguimiento, según especificaciones técnicas 4. Informe documento tipo Word con descripción y análisis cualitativa y cuantitativa de la totalidad del proceso realizado, que consolide la información recopilada de los 2 puntos de hidratación, teniendo en cuenta las variables y características concertadas con secretaría de salud.			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas:

Durante el periodo correspondiente a la cuota 4, se desarrollaron las acciones técnicas, metodológicas, operativas y administrativas para la culminación de implementación de puntos de hidratación orientados a la reducción de riesgos y daños relacionados con el consumo de alcohol y sus factores conexos, en el marco de los eventos de ciudad y de las acciones de promoción de la salud y prevención, de conformidad con las Resoluciones 518 de 2015, 295 de 2023 y 3280 de 2018. La subactividad se orientó desde las tecnologías de Promoción de la Salud, Información, Educación y Comunicación (IEC), Educación para la Salud, Participación Social y Gestión del Riesgo, incorporando los enfoques territorial, diferencial y de curso de vida.

Como parte del proceso, se realizó la implementación del punto de hidratación en el Bulevar del Río, frente a Jacaranda, durante el desarrollo del evento de ciudad, garantizando la disponibilidad de agua y Alka-Seltzer, así como la orientación a los asistentes sobre medidas preventivas y de reducción de riesgos y daños asociados al consumo de alcohol. Esta intervención permitió fortalecer las acciones de promoción de la salud y generar un espacio de orientación y acompañamiento a los ciudadanos en un entorno de alta concurrencia.

La actividad se desarrolló satisfactoriamente durante el mes de septiembre a pesar de las condiciones generadas por la emergencia de ciudad y la declaratoria de Urgencia Manifiesta mediante el Decreto 4112.010.20.0964 de 2026. En la cuota 4 se realizó lo administrativo e informes cuantitativos y cualitativos de la ejecución, Para ello, se realizaron las coordinaciones y los ajustes logísticos necesarios para garantizar el cumplimiento de la ejecución.

Como resultado, se contribuyó al fortalecimiento de las estrategias de reducción de riesgos y daños en espacios de encuentro ciudadano, promoviendo el acceso a medidas preventivas y la sensibilización frente a los riesgos asociados al consumo de alcohol. Se continuará fortaleciendo la articulación interinstitucional y la coordinación logística para garantizar la implementación oportuna de los puntos de hidratación en futuros eventos de ciudad, dando continuidad a las acciones de promoción de la salud y prevención.

Impacto generado:

La implementación del punto de hidratación en el Bulevar del Río contribuyó al fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud y reducción de riesgos y daños asociados al consumo de alcohol en espacios de encuentro ciudadano. La disponibilidad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

de agua y la orientación brindada a los asistentes favorecieron el acceso a medidas preventivas y la difusión de mensajes de autocuidado y consumo responsable, promoviendo entornos de esparcimiento más seguros y fortaleciendo la presencia institucional en los eventos de ciudad.

Asimismo, la actividad contribuyó al fortalecimiento de las estrategias de promoción de la salud, prevención y sensibilización comunitaria, garantizando la ejecución de las acciones programadas y el cumplimiento de la finalidad de la intervención. De esta manera, se dio cumplimiento al objetivo propuesto, consolidando la implementación del punto de hidratación como una medida de apoyo preventivo en escenarios de alta concurrencia y fortaleciendo la presencia institucional en las acciones de salud pública dirigidas a la comunidad.

3. RESUMEN DE INTERVENCIONES CUOTA 4

3.1. INDICADORES

Nombre del proyecto (Componente)	Subactividad	Indicador	Avance Cuota 4
FORTALECIMIENTO DE LAS ADECUACIONES SOCIOCULTURALES Y AJUSTES RAZONABLES EN SALUD A GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES Y DIFERENCIALES EN SANTIAGO DE CALI	Desarrollar procesos de intervención psicosocial y salud integral, basados en el PAPSIVI, para contribuir a la reparación integral de las víctimas del conflicto armado, en doble condición y fortalecer los lazos de convivencia y solidaridad en las comunidades receptoras.	# de personas intervenidas	500
FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA SOCIAL EN	Realizar fortalecimiento a las intervenciones comunitarias y	Proporción de personas que desarrollan	5

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Nombre del proyecto (Componente)	Subactividad	Indicador	Avance Cuota 4
SANTIAGO DE CALI	procesos educativos articulados con los dispositivos comunitarios y las diferentes organizaciones e instituciones activas en el territorio.	capacidades para el establecimiento de relaciones sanas y constructivas	
FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA SOCIAL EN SANTIAGO DE CALI	Realizar evento de conmemoración de las acciones de actores y funcionarios destacados que trabajan por la salud mental para 300 personas.	Proporción de personas que desarrollan capacidades para el establecimiento de relaciones sanas y constructivas	300
FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA SOCIAL EN SANTIAGO DE CALI	Realizar fortalecimiento a las acciones del comité interinstitucional consultivo para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes victimas del abuso sexual.	Proporción de personas que desarrollan capacidades para el establecimiento de relaciones sanas y constructivas	3
FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA SOCIAL EN SANTIAGO DE CALI	Generar una estrategia que involucre la implementación con el apoyo técnico experto y certificado en el desarrollo de capacidades a los agentes sociales de cambio en el entorno comunitario y la red	Proporción de personas que desarrollan capacidades para el establecimiento de relaciones sanas y constructivas	5

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Nombre del proyecto (Componente)	Subactividad	Indicador	Avance Cuota 4
	prestadora.		
FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA A LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN SANTIAGO DE CALI	Realizar seguimiento y monitoreo de la implementación de los dispositivos comunitarios en el abordaje del consumo de spa.	Proporción de personas que desarrollan capacidades para gestión de las emociones	40
FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA A LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN SANTIAGO DE CALI	Realizar difusión y movilización de la campana me voy de rumba, pero no me derrumbo con la metodología de las ocho C de prevención del consumo de alcohol, que incluya estrategias de información, educación, comunicación, Recurso interdisciplinario, en los eventos emblemáticos a nivel de ciudad.	Proporción de personas que desarrollan capacidades para gestión de las emociones	1740
FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA A LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN SANTIAGO DE CALI	Realizar puntos de hidratación para la reducción de riesgos y daños relacionados con el consumo de alcohol, y sus factores conexos en el marco de los eventos de ciudad.	Proporción de personas que desarrollan capacidades para gestión de las emociones	1740

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3.3. INFORMACIÓN DE RESULTADOS EN SALUD

3.4. CONCLUSIONES

Durante el periodo reportado, en el marco del proyecto BP 26005484 Fortalecimiento de la respuesta a la prevención y reducción de riesgos del consumo de sustancias psicoactivas en Santiago de Cali, se desarrollaron satisfactoriamente las acciones correspondientes a las tres subactividades: seguimiento y monitoreo de dispositivos comunitarios, implementación de la campaña *"Me voy de rumba, pero no me derrumbo"* y puesta en funcionamiento del punto de hidratación en el Bulevar del Río.

En la subactividad de dispositivos comunitarios, se realizó el seguimiento a ocho dispositivos CE y ZOE y la reinducción de su cartilla orientadora, fortaleciendo los lineamientos técnicos y las capacidades de los equipos responsables. Por su parte, la campaña permitió promover mensajes de prevención, autocuidado y reducción de riesgos asociados al consumo de alcohol mediante actividades lúdico-educativas y material pedagógico. Asimismo, el punto de hidratación complementó estas acciones mediante la disponibilidad de agua y la orientación a los asistentes durante el evento de ciudad.

En conclusión, se avanzó en el cumplimiento de los objetivos establecidos para las tres subactividades, articulando acciones comunitarias, educativas y preventivas que contribuyeron al fortalecimiento de la respuesta institucional frente al consumo de sustancias psicoactivas. Estas intervenciones favorecieron la promoción de la salud mental, la sensibilización ciudadana y la reducción de riesgos y daños, consolidando estrategias de prevención en diferentes escenarios de Santiago de Cali y sentando bases para dar continuidad al trabajo con las comunidades y los actores territoriales.

Durante la ejecución de la cuota 4 del Componente de Salud Mental del proyecto Gestión de la Salud Pública (GSP), se alcanzó el 100 % de cumplimiento de las actividades contractuales, consolidando las acciones de articulación interinstitucional, fortalecimiento de la participación comunitaria y promoción de la salud mental en el territorio. Se desarrollaron satisfactoriamente las actividades de acompañamiento al Comité Interinstitucional Consultivo de Salud Mental y Violencias, el fortalecimiento de los veedores como agentes sociales de cambio, las reuniones intersectoriales y las intervenciones concertadas con la Secretaría de Salud Pública Distrital. Asimismo, se realizó el Encuentro Intersectorial de Salud Mental – Noche de Gala, en conmemoración de los cinco años de la Política Distrital de Salud Mental, como espacio de reconocimiento y articulación entre los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

diferentes actores del territorio. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del liderazgo comunitario, la corresponsabilidad y el trabajo intersectorial, favoreciendo una respuesta institucional más articulada frente a las necesidades de salud mental de la población. Finalmente, se garantizó el 100 % de cumplimiento técnico, administrativo y documental, permitiendo el cierre satisfactorio de las actividades contractuales.

4. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- La Red de Salud Oriente - ESE, desde el inicio del contrato a la fecha de corte de este segundo informe de actividades, ha efectuado el cumplimiento de las obligaciones generales pactadas de forma adecuada, oportuna y sin barreras, garantizando la entrega de información, documentación oportuna como el acatamiento de las normas vigentes que cubren la ejecución del contrato.
- Así mismo, se ha tenido a disposición de la entidad contratante, como autoridades, toda la información de ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas del Distrito Especial de Santiago de Cali.

5. PROTECCIÓN DE DATOS Y LEY HABEAS DATA

La ESE Oriente en cumplimiento del deber legal, generó el adecuado tratamiento de datos personales de sensible manejo, que en ejecución de las intervenciones en los territorios tuvo acceso.

Esta información es custodiada y guardada por la ESE, con las reservas y formas que la ley determina para cada caso en específico.

6. EVIDENCIAS Y/O PRODUCTOS QUE SE APORTAN.

Las evidencias descritas en el presente informe de actividades se encuentran adjuntas y debidamente archivadas en el expediente contractual de la ESE y se adjuntan en:

DIGITAL	DVD/CD

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DRIVE	Todos los productos anteriormente mencionados por componente, actividad y subactividades, se adjunta en digital (DRIVE) determinado por la Secretaría Distrital de Salud, las evidencias de los productos efectuados para el cumplimiento de este segundo informe de actividades.
LINK	https://drive.google.com/drive/folders/16hrXJFBnE3C4jR-TM3BmAwveU1ftxV-p

Así mismo, se guarda respaldo de la información por parte de la ESE.

7. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION DE LA CALIDAD

Los documentos determinados en el presente informe de actividades dan cumplimiento a los requisitos exigidos por el Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Alcaldía del Distrito Especial de Santiago de Cali.

8. VALIDACIÓN

Firma del contratista	
Teléfono de contacto	4777777
Email institucional	Gerencia@redoriente.gov.co
Dirección Sede Administrativo	Calle 72U #28E-00

Nota: Remitir este informe al supervisor designado incluyendo las evidencias respectivas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.